

**CÓMO SOLICITAR LA BECA MEC 2024-2025**  
**(para estudios post obligatorios, bachillerato, universitarios, ciclos formativos de FP)**  
**del 19 de marzo de 2024 a las 9 h., hasta el 10 de mayo de 2024 a las 15 h.**

Para acceder a la página web del Ministerio de Educación y Formación Profesional desde donde se solicita la beca, pincha en el siguiente enlace:  
<https://sede.educacion.gob.es/sede/login/inicio.jjsp?idConvocatoria=2076>

**COM SOL·LICITAR LA BECA MEC 2024-2025**  
**(per estudis post obligatoris, batxillerat, universitaris, cicles formatius)**  
**Del 19 de març a les 9h., fins el 10 de maig de 2024 a les 15h.**

Per acceder a la pàgina web del Ministeri de Educació i Formació Professional des d'on es sol·licita la beca, punta en el següent enllaç:  
<https://sede.educacion.gob.es/sede/login/inicio.jjsp?idConvocatoria=2076>

- Nota importante: las capturas de pantalla son de una persona que solicita la beca para estudios universitarios. Son únicamente orientativas. Debéis llenar vuestros datos con mucha atención y cuidado para que no os dé error la solicitud.
- Nota important: les captures de pantalla són d'una persona que sol·licita la beca per a estudis universitaris. Són únicament orientatives. Heu d'emplenar les vostres dades amb molta atenció i cura perquè no us done error la sol·licitud.

Pincha en acceso al servicio on line / Puntxa en accés al servei on line.

(Puede ser que este paso no aparezca. Pasa al siguiente. /Pot ser que aquest pas no aparega. Passa al següent)

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/05/050130/ficha/050130-2023.html>. The page is titled "Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios". It features a yellow header with the Spanish coat of arms and the text "MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL". The navigation menu includes "Castellano", "Buscar", "Inicio", "El Ministerio", "Servicios al ciudadano" (which is underlined), "Contenidos", and "Prensa". A breadcrumb trail indicates the user is at "Ud está aquí: > Inicio > Servicios al ciudadano > Trámites y servicios > 05 > 050130 > ficha > Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios". A large yellow arrow points to a button labeled "Acceso al servicio online". Below it, a box states: "Plazo de presentación de solicitudes: ABIERTO desde el 27 de marzo de 2023 hasta el 17 de mayo de 2023". Inside this box, text reads: "Toda la información sobre esta convocatoria podrás encontrarla en el Portal de BECAS de EDUCACIÓN". It also mentions the publication date (17 March 2023) and the application period (from 27 March to 17 May 2023). To the left, there is an "Índice" sidebar with sections like "Información general", "Convocatoria", "Solicitud", and "Más información". The main content area below the index is titled "Información general". At the bottom of the page, there is a footer bar with icons for Windows, search, and various applications, along with weather information (15°C Soleado) and a timestamp (10:31 27/03/2023).

Si no has solicitado nunca la beca MEC, tienes que registrarte. Si ya la has solicitado alguna vez, simplemente pon tus datos (usuario y contraseña)  
Si no has sol·licitat mai la beca MEC, has de registrarte. Si ja l'has sol·licitada alguna vegada, sols posa les teues dades (usuari i contrasenya)

Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2023-2024)

AVISO - CONVOCATORIA DE BECAS: para acceder al trámite "Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2023 - 2024)" [pulse aquí](#)

AVISO - OTRAS CONVOCATORIAS: temporalmente, para acceder a expedientes de trámites diferentes de "Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2023 - 2024)" debe buscar el trámite en concreto en "[Buscar Trámite](#)".

Acceso como interesado

Con cl@ve | Con mi usuario de la sede electrónica

Usuario (DNI/NIE):  Contraseña:  Acceder

Si no está registrado, por favor [Regístrate](#) | Incidencias: [Incidencias de acceso](#)

Plazo de presentación:  Abierto  Cerrado

Nivel de acceso:

- N1 Usuario/contraseña
- N2 Usuario verificado con registro no presencial
- N3 Certificados software y otros
- N4 Certificado hardware

[Ver más info.](#)

Tipo de identificación:  Usuario identificado mediante Clave

Navegadores recomendados:  
Web optimizada para las últimas versiones de Internet Explorer, Mozilla Firefox y Google Chrome  
[Información y verificación de los certificados que admite el sistema](#)

Pincha en acceso al trámite. / Puntxa en accés al tràmit.

The screenshot shows the official website of the Spanish Ministry of Education and Vocational Training (Sede Electrónica). The top navigation bar includes links for 'Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios' and 'Sede Electrónica - Ministerio de Educación y Formación Profesional'. The main content area displays the title 'Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2023-2024)' and a message indicating no pending applications. A large yellow arrow points to the 'Acceso al trámite' button. To the right, a sidebar shows user information (Pérez Perles, Yaiza) and various service icons: 'Modificar mis datos', 'Establecer contraseña', 'Cerrar sesión', 'Buscar trámites', 'Mis expedientes', 'Mis notificaciones', 'Mis justificantes registro electrónico', 'Ayuda', 'Convocatorias próximas al cierre', and 'Verificación de CSV'. The bottom of the screen shows the Windows taskbar with recommended browsers and system status.

Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2023-2024)

Acceso al trámite

Refrescar información

Volver

Mensajes

Usted no tiene solicitudes en este trámite

Navegadores recomendados:

PÉREZ PERLES, YAIZA  
53945935X  
m.perles.ortola@gmail.com  
660020016

Modificar mis datos

Establecer contraseña

Cerrar sesión

Buscar trámites

Mis expedientes

Mis notificaciones

Mis justificantes registro electrónico

Ayuda

Convocatorias próximas al cierre

Verificación de CSV

12°C Mayorm. nubla... 8:09 27/03/2023

Lee atentamente toda la información. Es muy importante. / Llig atentament tota la informació. És molt important.

The screenshot shows a web browser window with the following details:

- Address bar:** sede.educacion.gob.es/becas/generales/fase1/informacion
- Page Title:** Becas y ayudas
- Header:** GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
- Breadcrumbs:** Becas y ayudas > Sede electrónica > Trámites electrónicos > Becas y ayudas
- Section:** Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2023-2024)
- Information Block:** INFORMACIÓN DE INTERÉS SOBRE EL NUEVO PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE BECA DE LA CONVOCATORIA GENERAL:
  - ¡Nuevo plazo!**
    - Desde el pasado curso, el plazo de presentación de solicitudes para las becas del próximo curso 2023/24 se ha modificado respecto de otros años. Actualmente se encuentra abierto y finalizará el 17 de mayo de 2023.
    - La solicitud debe quedar totalmente completada y presentada a las 24,00 del último día del plazo (23,00 horas en Canarias).
  - Debe solicitar la beca ahora, aunque aún no esté seguro de los estudios que realizará en el próximo curso 2023/24 o incluso si no sabe si va a estudiar. Después no se concederán nuevos plazos para solicitar beca**
- Section:** Nuevo procedimiento. Tramitación en dos fases:
  - Tras solicitar esta beca en el plazo indicado, habrá una **PRIMERA FASE** de estudio de las solicitudes en la que se comprobará únicamente si se reúnen algunos de los requisitos de tipo general y económico. De esta manera, se podrán conocer con suficiente antelación las posibilidades de disfrutar de beca en el próximo curso 2023/24, pues en el caso de reunir este tipo de requisitos, la concesión sólo estaría pendiente de que posteriormente se pueda verificar que también reúne los requisitos académicos que se exigen según el tipo de estudios. En el Portal Becas de Educación: <https://www.becaseducacion.gob.es/becas-y-ayudas.html> se ha publicado un resumen de estos requisitos académicos.
  - Una vez comprobado si se reúnen los requisitos generales y económicos, se enviarán notificaciones a todos los solicitantes de beca informándoles de los resultados obtenidos y entraremos en una **SEGUNDA FASE**. Abriremos un nuevo plazo, aproximadamente, en el mes de septiembre, sólo para modificar algunos datos de la solicitud de beca, o presentar alegaciones, para quienes no reúnen los requisitos económicos. No se podrán presentar nuevas solicitudes.
  - Cerrado este plazo, las unidades de becas y el Ministerio comprobarán si también se reúnen el resto de requisitos académicos y específicos que se requieren para obtener algunos componentes de la beca y será entonces cuando se concedan las becas, asignando las cuantías que correspondan.
- Section:** Facilitaremos instrucciones precisas de cómo actuar en cada fase
- Section:** RECOMENDACIONES PARA CUMPLIMENTAR CORRECTAMENTE EL FORMULARIO DE SOLICITUD:
  - En primer lugar, es muy conveniente tener preparada, y a la vista, la documentación y los datos sobre los que se va a pedir información al cumplimentar la solicitud:
    - Documento DNI, NIE o Certificado de Registro de Ciudadanos UE de todos los miembros computables de la familia mayores de 14 años ([Ayuda](#)) que convivan en el mismo domicilio familiar a 31 de diciembre de 2022.
    - Número de Cuenta donde desea recibir el importe de la beca. El estudiante deberá ser titular o cotitular de la cuenta y verificar que la cuenta permanece activa. Debe ser una cuenta de una entidad española, es
- Taskbar:** Windows Start button, Search bar, Taskbar icons (File Explorer, Mail, Google Chrome, Microsoft Edge), System tray showing weather (12°C), battery status (Mayorm. nubla...), date (27/03/2023), and a clock (8:10).

Pincha en continuar. / Puntxa en continuar.

Becas y ayudas a alumnos de niveles | Sede Electrónica - Ministerio de... | Becas y Ayudas al estudio

sede.educacion.gob.es/becas/generales/fase1/informacion

Se informará sobre la unidad de becas, que tramitará la solicitud en esta primera fase.

- RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA UNA VEZ PRESENTADA LA SOLICITUD DE BECA DEL CURSO 2023/24:

Es fundamental estar muy atento al correo electrónico que se indique en este formulario de solicitud, pues en él se avisará de que se ha enviado una notificación en la Sede Electrónica.

No obstante, el texto del correo no será la notificación: sólo es un aviso, que puede no llegar por distintas circunstancias, por ello, es conveniente consultar frecuentemente la Sede Electrónica para ver si hay notificaciones.

Para poder entrar en la Sede Electrónica, se deben conservar las claves de usuario (DNI/NIE) y contraseña con las que se registró para hacer esta solicitud.

**1. Tras revisar las solicitudes:**

Se enviarán notificaciones a la Sede Electrónica para informar al solicitante de beca de si se reúne los requisitos económicos. Si no los cumple, también se notificará una propuesta de resolución de denegatoria y se informará de las reclamaciones que se pueden presentar. Con esta primera notificación no se concede la beca a quienes reúnan los requisitos económicos y por ello, en la misma se darán instrucciones para continuar con el procedimiento, en la segunda fase, que será aproximadamente en septiembre.

**2. En el mes de septiembre, aproximadamente:**

Se abrirá un plazo que se detallará en la notificación. Se deberá tener en cuenta lo siguiente:

Se deberá entrar de nuevo en este formulario de solicitud para hacer modificaciones o completar datos académicos. También se podrán modificar algunos otros datos relacionados con el domicilio de residencia durante el curso o la cuenta corriente, pero en ningún caso se podrán modificar datos de composición de la unidad familiar o que hayan influido para determinar si se reúnen o no requisitos económicos.

Si, en este plazo, no se hacen modificaciones en los datos académicos de la solicitud, esta se resolverá con los datos cumplimentados inicialmente, en la primera fase, entendiendo que son correctos.

Si no se reúnen los requisitos económicos y la solicitud fue propuesta para denegar, se podrán presentar alegaciones y documentos entrando también a este formulario en el plazo que se indique. Habrá un apartado específico para ello.

Si se solicitan datos de tipo económico, por carecer de ellos la administración tributaria o por ser incompletos, también se deberán aportar entrando de nuevo a este formulario.

Las claves de usuario y contraseña para entrar de nuevo a este formulario, son las usadas para registrarse en la Sede Electrónica.

**3. Despues de septiembre :**

Transcurrido el plazo anterior para alegar o modificar solicitudes, la unidad de becas correspondiente, que se especificará en el formulario, junto con este Ministerio, verificarán si reúne el resto de requisitos y se comunicará la concesión o denegación de la solicitud de beca. Se hará del mismo modo que se ha explicado anteriormente: mediante un aviso por correo electrónico para que consulte la notificación en la Sede Electrónica.

 Continuar

© Ministerio de Educación y Formación Profesional - Gobierno de España V 17.3 (build 17.3.1-187)

Buscar 12°C Mayorm. nubla... 8:10 27/03/2023

Con mucha atención, introduce todos los datos que se solicitan. / Amb molta atenció, introduceix totes les dades que el sol·liciten.

Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios - Ministerio de Educación y Formación Profesional

sede.educacion.gob.es/becas/generales/fase1/aceptacionAutorizacion

## Becas y ayudas

Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2023-2024)

Ayuda: 91 083 79 37 | Volver | Cerrar Sesión

ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN

\*Los datos marcados con asterisco son obligatorios

Apellidos y Nombre: [REDACTED]

NIF: [REDACTED]

\* Fecha de nacimiento del alumno: [REDACTED] (dd/mm/aaaa)

NOTA IMPORTANTE: Es necesario que estos datos correspondan al estudiante si es mayor de 14 años. Para ello debe estar registrado en la Sede Electrónica.

\* ¿El documento de identidad corresponde a?  Estudiante  Padre / Madre / Tutor

© Ministerio de Educación y Formación Profesional - Gobierno de España V 17.3 (build 17.3.1-187)

Buscar 12°C Mayorm. nubla... 8:10 27/03/2023

Tienes que pinchar en autorizar y declara para poder continuar. / Has de puntuar en autorizar i declara per poder continuar.

Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2023-2024)

Ayuda: 91 083 79 37 | Volver | Cerrar Sesión

**ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN**

\*Los datos marcados con asterisco son obligatorios

Apellidos y Nombre: [REDACTED]

NIF: [REDACTED]

\* Fecha de nacimiento del alumno: [REDACTED] (dd/mm/aaaa)

NOTA IMPORTANTE: Es necesario que estos datos correspondan al estudiante si es mayor de 14 años. Para ello debe estar registrado en la Sede Electrónica.

\* ¿El documento de identidad corresponde a?  Estudiante  Padre / Madre / Tutor

Sus datos de identificación se trasladarán al apartado de miembros computables de la unidad familiar.

¿Es mayor de 18 años?  Sí  No

Autorizo a las administraciones educativas a obtener de otras Administraciones los datos de identificación, circunstancias personales, residencia, académicos, familiares, de renta y catastrales que resulten necesarios para la resolución de esta solicitud de ayuda

DECLARA:

Que acepta las bases de la convocatoria para la que solicita la beca.

Que todos los datos incorporados a la presente solicitud son válidos.

Que queda enterado/a de que la inexactitud de las circunstancias declaradas podrá dar lugar a la denegación o revocación de la beca o ayuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiera incurrir legalmente.

Que tiene conocimiento de la incompatibilidad de estas becas con cualquier otro beneficio recibido, para la misma finalidad, de otras entidades o personas públicas o privadas, incluyendo los gastos educativos sufragados por familiares que no constituyan miembros de la unidad familiar compuesta de acuerdo con esta convocatoria de becas (artículo 55 de la convocatoria general de becas de este Ministerio, que es de aplicación supletoria). Asimismo, conoce que en caso de obtener otra ayuda incompatible debe comunicarlo a la unidad administrativa que tramita la solicitud de beca.

Que manifiesta su consentimiento para recibir comunicaciones mediante correo electrónico, SMS certificados en el número de teléfono móvil que consta en esta solicitud o ser notificado por comparecencia en Sede Electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Esto último significa que el solicitante deberá acceder regularmente a dicha Sede Electrónica para comprobar si ha recibido alguna notificación.

Buscar 12°C Mayorm. nubla... 8:10 27/03/2023

Completa los datos con mucha atención. Pincha en siguiente. / Emplena les dades amb molta atenció. Puntxa en següent.

Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2023-2024)

Ayuda: 91 083 79 37 | Información | Guardar | Volver | Cerrar Sesión | 1 2 3 Siguiente

Solicitud de beca general

\*Los datos marcados con asterisco son obligatorios

- A - DATOS PERSONALES DEL/DE LA ESTUDIANTE

* Primer Apellido	███████████
Segundo Apellido	███████████
* Nombre	███████████
* Fecha de nacimiento	(dd/mm/aaaa)
* Documento de Identificación del estudiante	███████████
* Fecha de validez DNI/NIE	(dd/mm/aaaa)
* IDESP/NUM SOPORT del DNI electrónico	███████████

* Sexo	MUJER
Seleccionar una opción del desplegable	
* Estado Civil	SOLTERO/A
Seleccionar una opción del desplegable	
* País de nacionalidad	ESPAÑA
Seleccionar una opción del desplegable	
* Situación Laboral	Estudiante
Seleccionar una opción del desplegable	
* Discapacidad	Sin discapacidad
Seleccionar una opción del desplegable	

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (si desea cambiar estos datos, deberá hacerlo a través de la sede electrónica)

\* Correo Electrónico

Buscar 12°C Mayorm. nubla... 8:12 27/03/2023

Recuerda que has de poner a todos los miembros de la unidad familiar. Pincha en siguiente. / Recordá que has de posar a tots els membres de la unitat familiar. Puntxa en següent.

Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2023-2024)

Ayuda: 91 083 79 37 | Información | Guardar | Volver | Cerrar Sesión | Anterior | 1 | 2 | 3 | Siguiente

Solicitud de beca general

\*Los datos marcados con asterisco son obligatorios

E - MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR

(Ayuda para introducir los miembros de la unidad familiar ⓘ )  
(Ayuda sobre quiénes forman parte de la unidad familiar ⓘ )

\* Número de miembros que componen la unidad familiar (incluido el estudiante)

Agregar familiar

Familiar	Tipo de Parentesco con el Estudiante	Universitario residendo fuera	Documento de Identificación	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Discapacidad	Opciones
1	Estudiante	SI				Sin discapacidad	
2	Padre	-				Sin discapacidad	 
3	Madre	-				Sin discapacidad	 

Información de los iconos

 Consultar los datos del miembro de la unidad familiar  
 Cargar los datos del miembro de la unidad familiar para su posterior modificación  
 Eliminar el miembro de la unidad familiar

Buscar  12°C Mayorm. nubla... 8:15 27/03/2023

Becas y ayudas a alumnos de nivel... | Sede Electrónica - Ministerio de... | Becas y Ayudas al estudio

sede.educacion.gob.es/becas/generales/fase1/solicitudPagina3

\*Los datos marcados con asterisco son obligatorios

**G - DATOS ACADÉMICOS DEL CURSO ACTUAL (2022/23) O ANTERIORES (SOLO SI NO ESTUDIA EN ESTE CURSO, RESPONDA RESPECTO DEL ÚLTIMO CURSO EN EL QUE HAYA REALIZADO ESTUDIOS)**

\* ¿Posee algún título académico oficial, o lo obtendrá en el curso 2022/23?  Sí  No  
Si obtienes título de Bachillerato o ESO, debes pinchar en sí. Si obtienes título en Batxillerat o ESO has de posar-

\* Indique el año académico del último curso que ha realizado o del que se encuentra realizando (aaaa/aaaa. Ejm. 2022/2023)

\* ¿El centro donde estudia o ha estudiado está en España?  Sí  No

\* ¿Son estudios universitarios?  Sí  No

\* Indique la universidad   
Seleccionar una opción del desplegable

Buscador de Estudios ([Ayuda](#))

\* Estudios que se encuentra cursando actualmente o últimos cursados   
Seleccionar una opción del desplegable. Debe seleccionar antes una universidad

\* Nombre del centro   
Seleccionar una opción del desplegable. Debe seleccionar antes unos estudios

Localidad del centro

Domicilio del centro

**Rellena los datos del centro al que te gustaría acceder, tanto para Bachillerato, FP o Universidad. Emplena les dades del centre al que t'agradaria acceder, tat per Batxillerat, Fp o Universitat.**

**H - DATOS ACADÉMICOS 2023/2024**

Buscar 12°C Mayorm. nubla... 8:23 27/03/2023

Antes de firmar y presentar la solicitud, revisa atentamente todos los datos. / Abans de firmar i presentar la sol·licitud, revisa atentament totes les dades.

Becas y ayudas a alumnos de niveles superiores - Sede Electrónica - Ministerio de Educación y Formación Profesional - Becas y Ayudas al estudio

sede.educacion.gob.es/becas/generales/fase1/solicitudPagina3

Seleccionar una opción del desplegable. Debe seleccionar antes unos estudios

**Localidad del centro:** SALAMANCA

**Domicilio del centro:** Plaza de Anaya, s/n

**Curso en el que estará matriculado de más créditos:** Segundo

Seleccionar una opción del desplegable

**¿Realiza estudios presenciales?** Presencial

Seleccionar una opción del desplegable

**Estudios a extinguir sin docencia presencial:**  Sí  No

**Distancia en Kms. entre el centro y el domicilio familiar (sólo ida):** 698

**¿Disfrutará de OTRA beca en el 2023/2024?** NO

Seleccionar una opción del desplegable

**I - OBSERVACIONES QUE DESEA HACER CONSTAR EL/LA ESTUDIANTE:**

**Firmar y presentar la Solicitud**

Ayuda: 91 083 79 37 | Guardar | Volver | Cerrar Sesión | Anterior | 1 | 2 | 3

© Ministerio de Educación y Formación Profesional - Gobierno de España V 17.3 (build 17.3.1-187)

Buscar | Buscar | 12°C Mayorm. nubla... | 8:29 | 27/03/2023

Si todo es correcto, pincha en aceptar. / Si tots és correcte, puntxa en aceptar.

Becas y ayudas a alumnos de niveles | Sede Electrónica - Ministerio de... | Becas y Ayudas al estudio

sede.educacion.gob.es/becas/generales/fase1/solicitudPagina3

Seleccionar una opción del desplegable. Debe seleccionar antes unos estudios

Localidad del centro: SALAMANCA

Domicilio:

Curso en el que estará matriculado de momento:

¿Realiza estudios presenciales?

Estudios a extinguir sin docencia:

Distancia en Kms. entre el centro y el domicilio familiar (sólo ida): 698

¿Disfrutará de OTRA beca en el 2023/2024? NO

Seleccionar una opción del desplegable

**Atención**

Una vez que se presente la solicitud, no se podrán realizar cambios en la misma. ¿Desea continuar?

**ACEPTAR**   **CANCELAR**

I - OBSERVACIONES QUE DESEA HACER CONSTAR EL/LA ESTUDIANTE

Firmar y presentar la Solicitud

Ayuda: 91 083 79 37 | Guardar | Volver | Cerrar Sesión | Anterior | 1 | 2 | 3

© Ministerio de Educación y Formación Profesional - Gobierno de España V 17.3 (build 17.3.1-187)

12°C Mayorm. nubla... 8:29 27/03/2023

Una vez la hayas presentado, descarga el justificante y guárdalo. / Una vegada l'hages presentada, descarrega el justificant i guarda'l.

Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2023-2024)

Ayuda: 91 083 79 37 | Información | Cerrar Sesión

Mensaje informativo:

- Puede presentar otra solicitud [aquí](#).
- Las solicitudes que se encuentran en estado "Presentada" están a disposición de su Unidad de Becas para ser tramitadas

Resumen de solicitudes del DNI/NIE 53945935X

Apellidos y Nombre	Documento de Identidad	Número de solicitud	Estado	Fecha de presentación	
[REDACTED]			Presentada	27/03/2023	

Información de los iconos

- Consultar solicitud
- Modificar borrador y presentar solicitud
- Eliminar borrador de solicitud
- Descargar justificante de presentación de solicitud
- Consultar documentos adjuntos de la solicitud

© Ministerio de Educación y Formación Profesional - Gobierno de España V 17.3 (build 17.3.1-187)

Buscar 12°C Mayorm. nubla... 8:29 27/03/2023

Una vez solicitada, recibirás un correo como este. / Una vegada solicitada, rebràs un correu com aquest.

The screenshot shows a Gmail inbox with multiple tabs at the top, including "Presentación de una solicitud" and "Correo: Secretaria - 03015932, IE". The main window displays an email from "eadministracion@educacion.gob.es" with the subject "Presentación de una solicitud de beca de la convocatoria general para estudios postobligatorios para el curso 2024/2025". The email body contains instructions in Spanish about printing and presenting the application form, and it includes a link to the ministry's website (<https://sede.educacion.gob.es/portada.html>). The Gmail interface shows standard controls like reply, forward, and delete, along with a search bar and sidebar navigation.

Presentación de una solicitud de beca de la convocatoria general para estudios postobligatorios para el curso 2024/2025

9:03 (fa 20 minuts)

Es MUY IMPORTANTE que imprima y conserve el resguardo de presentación de su Solicitud, pues le podrá ser requerido por su Unidad de Becas.

No es necesario que realice ningún otro trámite en Internet. SÓLO SI USTED SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS CASOS CONTEMPLADOS EN DICHO RESGUARDO, DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE LE INDICA EN ÉL.

Es muy importante que permanezca atento a este correo, pues recibirá comunicaciones en él. También debe consultar con regularidad la sede electrónica de este Ministerio (<https://sede.educacion.gob.es/portada.html>), en la que recibirá notificaciones acerca del estado de tramitación de su solicitud de beca.

Atentamente,  
Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes  
...

[Missatge retallat] [Mostra tot el missatge](#)

Respon Reenvia

Buscar 15°C Nublado 9:24 20/03/2024

**DATOS A RECORDAR:** Si el centro de estudios en el que eres admitido/a finalmente es diferente al que has puesto en la solicitud, deberás realizar una subsanación en el mes de septiembre. Guarda siempre el justificante impreso de la solicitud inicial y posteriores porque la unidad de becas te las pueden solicitar.

**DADES A RECORDAR:** Si el centre d'estudis en el qual eres admés/a finalment és diferent del qual has posat en la sol·licitud, hauràs de realitzar una esmena el mes de setembre. Guarda sempre el justificant imprés de la sol·licitud inicial i posteriors perquè la unitat de beques te les poden sol·licitar.